

PLATAFORMA A DISTANCIA



laculturaesunderecho.org

UNESCO SAN LUIS - RESILIART

PLATAFORMA A DISTANCIA

Recuento

En agosto de 2019, nuestra ciudad dio arranque a un nuevo y significativo proceso en materia de cultura, Derechos Humanos y cooperación internacional, a través de la edificación de un macroconvenio educativo, cultural y científico único en su tipo, suscrito entre la capital de la entidad, la representación de la UNESCO en nuestro país y la Comisión Estatal de Derechos Humanos que, en articulación con el Programa IberCultura Viva de la Secretaría General Iberoamericana, así como con la Campaña de Acción de las Naciones Unidas por el Desarrollo Sostenible “My World” y la observancia de la organización Transparencia Mexicana; ha aperturado una ruta de trabajo en favor del co-diseño y la construcción participativa de una Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales, luego de reconocer la inexistencia de un marco de garantías municipales vigente para la esfera de la cultura, con alcances en favor de todas las personas que habitamos y visitamos la ciudad; un desafío al que era ya inaplazable escalar localmente, a vida de dar por fin una respuesta a la década que cumplen estos derechos de asentados en la Constitución Política y de entramados posteriormente en legislaciones para el ámbito subnacional y federal.

La posibilidad de elaborar esta Carta a partir de la participación social ha implicado la co-gestión de una metodología amplia, rigurosa, dividida en fases y de largo aliento, enriquecida continuamente por cada uno de los entes internacionales y locales que cooperan del esfuerzo y que implica, entre otras cosas, la celebración de una serie de encuentros para aproximar experiencias desarrolladas en otros territorios con miras a identificar Buenas Prácticas de potencial trazado local, a la par de mesas de trabajo entre gestores, creadores, promotores y trabajadores culturales potosinos para imaginar los posibles contenidos del documento (etapa en actual desenvolvimiento); talleres de alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, medidas de higiene, prevención y sana distancia para los diferentes esquemas del diseño colaborativo, así como un periodo para la recopilación de perspectivas de los grupos y poblaciones en situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria del municipio.

Este proceso de fabricación colectiva, ha acumulado al día de hoy la participación de 282 agentes culturales en 15 mesas de trabajo realizadas en el marco de 2 conversatorios internacionales, así como la recepción y registro de 69 propuestas para la acción cultural local, sin dejar de lado la puesta en común por

diferentes expertos sobre 8 prácticas en materia de democracia cultural y equidad territorial, desarrolladas en CDMX y Jalisco, así como en otras latitudes de iberoamérica como Bogotá, Colombia; Niteroi, Brasil y Lima, Perú.

De cara a la celebración de la Tercera Jornada UNESCO San Luis, para reflexionar conjuntamente con personas invitadas de Nueva York, Londres, Buenos Aires, así como de otras entidades del país, en torno al tópico de “Derechos Culturales y Fomento de la Creatividad”, espacio que implicaría la conclusión de los Conversatorios Internacionales y apertura de la segunda etapa del proceso, la emergencia sanitaria por COVID-19, urgió a los órganos coordinadores de éste esfuerzo, posponer el encuentro programado el 28 de marzo del año que transcurre, bajo la intención primaria de proteger la salud de cada uno de los partícipes y suscribiendo las previsiones de sana distancia que se verían comprometidas ante la conglomeración masiva de personas, con el ánimo de considerar su reprogramación para cuando las medidas de salud pública inicien su normalización, tanto en nuestra nación, como en las respectivas naciones de los participantes involucrados.

La Tercera Jornada UNESCO San Luis, es un espacio pues, irrenunciable, que ha de sostenerse y llevarse a cabo firme y eventualmente, en aras de dar encadenamiento al método que ha posibilitado la convergencia de tantas voluntades, necesario para lograr cerrar adecuadamente la fase de recopilación de opiniones sustantivas que darán orientación a los contenidos de este nuevo marco municipal por los Derechos Culturales; todo ello sin

menoscabo de explorar otras formas de favorecer el proceso de ideación colectiva, a lo largo del periodo que duren o evolucionen las medidas sanitarias que así determine instar el estado mexicano.

Desde la Coordinación Técnica de ésta iniciativa integrada por la Dirección de Cultura y la Secretaría Técnica del gobierno capitalino, la Dirección de los Sectores de Cultura y Ciencia de la Oficina de la UNESCO en México, la Dirección General de Educación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Jefatura del Hub de Conocimiento de la Campaña de Acción por el Desarrollo Sostenible “My World México” y la ONG Transparencia Mexicana, en articulación con la Red IberCultura Viva de Ciudades y Gobiernos Locales de la SEGIB; nos mueve la oportunidad de incorporar y promover un componente que vaya más allá de la recalendarización y permita no pausar la construcción participativa de nuestra futura Carta, uno basado en la innovación y en la inclusión digital, sustentado en la adopción y fomento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), que auxilie de momento a la continuidad programática del ejercicio a través de la utilización de plataformas análogas, tradicionales, digitales, entornos virtuales y demás espacios de interacción y bocetaje por los que se privilegie la seguridad y el derecho a la salud de todas y todos.

Así mismo, retomamos incuestionablemente la compleja situación por la que atraviesa hoy y enfrentará en el largo plazo el sector cultural, mayormente circunscrito en modelos de sostenimiento autogestivo, fácilmente identificable como uno de los primeros afectados por

la situación sanitaria, dado, por un lado, el aplazamiento indefinido de actividades en recintos destinados para las artes: museos, galerías, cines, teatros, talleres y demás sitios culturales, tanto independientes como del Estado; y por otro, las medidas de confinamiento en los hogares, que impactan directamente a gremios artísticos y comunitarios que encuentran en el espacio público su lugar de trabajo y reciben de la ciudadanía que lo solía transitar, la aportación que motoriza su economía personal o incluso familiar; estos últimos, sin duda, los actores culturales de la emergencia sanitaria en mayor indefensión.

Destaca también, la condición que afrontan las audiencias, los públicos y los usuarios regulares de bienes y servicios artístico-culturales, particularmente, la de quienes se localizan en zonas de escasa capacidad en redes fijas de telecomunicación o cuentan con un bajo índice de conectividad digital urbana; a los que la virtualidad, podría no significar una alternativa sustitutiva para compartir recursos culturales, consumir expresiones de la creatividad, entretenerse y encontrarse.

Lo anterior nos insta en definitiva a encausar espacios de vinculación, diálogo y reflexión emergente a estas circunstancias tan complejas y sorprendidas; mismos que han de robustecer, mantener actualizado y responsivo el método de estructuración de la Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales como un instrumento que debe erigirse funcional y recursivo, ahora también desde un enfoque contingente.

Las nuevas búsquedas locales en el contexto de la pandemia

¿Cuentan los derechos de la cultura con espacios políticos donde se garantice su promoción, protección y defensa, al nivel en que se dimensionan, por ejemplo, los derechos de la salud? ¿Cómo podría utilizarse este futuro instrumento jurídico de Derechos Culturales para hacer frente a situaciones de emergencia como la que hoy atravesamos? ¿Cómo apuntalar a que la Carta inscriba en sus contenidos, las corresponsabilidades, prerrogativas, políticas y mecanismos de resiliencia a implementar ante escenarios de crisis? ¿De qué manera puede esta herramienta, incentivar la participación culturalmente responsable del sector privado, particularmente, de sus grandes empresas? ¿Cómo podemos comenzar a modelar y co-gestionar juntas, alternativas innovadoras para el sostenimiento de una participación plena en la vida cultural de la comunidad, incluso en tiempos de contingencia y sin descansar todas las propuestas exclusivamente en Internet?

Con todo, hoy nos anima acoger de nueva cuenta las apuestas del Comité de Cultura de la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), ente de la cooperación internacional que se ha erigido como principal impulsor entre los gobiernos subnacionales y municipales del mundo por la visibilización de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible vía la activación local de su Agenda 21, de la que ya hemos adoptado la Herramienta 4.2, advertida en su documento de recomendaciones para autoridades locales, la cual, sugiere de manera muy precisa, “elaborar representativamente una carta que defina los derechos y responsabilidades culturales de los habitantes de un territorio, cuyo punto de partida sea estrictamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como los textos internacionales aplicables en la materia”.

Hoy, CGLU, como parte de su iniciativa Beyond The Outbrake, a través de su Comisión de Cultura, ha enunciado una serie de esfuerzos que, a nivel local, las entidades públicas pueden poner en funcionamiento, en aras de apremiar la generación de acciones o estrategias que reanimen en cierta medida las dinámicas de la vida cultural en etapas de confinamiento y sana distancia. Suscribirlas se torna esencial para dar continuidad a la ruta UNESCO San Luis y al proceso de co-elaboración de nuestra Carta de la Ciudad por los Derechos Culturales:

1. creando nuevas posibilidades de acceso al patrimonio, al conocimiento y la participación en actividades culturales;
2. proporcionando nuevos programas de formación y creación de capacidades para apoyar los circuitos culturales;
3. apoyando la presencia de instancias culturales en Internet y en los medios sociales, y
4. explorando nuevas formas de organizar el trabajo cultural promoviendo la protección de la vida cultural, los sectores y sus actores con fondos especiales.

Con dicho panorama de contexto, las instituciones que hacemos parte de este ejercicio de cooperación internacional, hemos imaginado las bases que cimentan un modelo emergente de trabajo que, si bien, no busca suplir las cualidades de aprovechamiento y efectividad que son inherentes a los encuentros e intercambios presenciales, si apunta a vigorizar la agenda programática de este ejercicio inédito de coordinación multilateral desde la distancia, en aras de seguir estimulando el debate y continuar nutriendo a la oportunidad que hoy tenemos para poder definir, desde lo local, cuáles son, cómo se garantizan y de qué manera se protegen, nuestras libertades, obligaciones, bienes y servicios culturales básicos, como derechos mínimos de acceso, participación y disfrute para todas las personas que vivimos en San Luis Potosí.

Modelo

Procesos de la Plataforma a Distancia UNESCO San Luis - ResiliArt

Espacio	Función
3er Conversatorio Internacional “Derechos Culturales y Fomento de la Creatividad”	Ciclo de video-diálogos en línea del 29 de septiembre al 01 de octubre de 2020 con expertas y expertos nacionales e internacionales
Mesas de Trabajo “Derechos Culturales y Fomento de la Creatividad”	Encuentros presenciales en sana distancia para el desarrollo de las mesas sobre catalogación y reglamentación, identificación de prioridades y registro de propuestas para la acción
Miradas desde la Diversidad	Serie de grupos focales con metodologías específicas por grupo poblacional, facilitados tanto de manera presencial como a la distancia
Ciclo de Ciudades-Experiencia	Encuentro virtual con ciudades que cuentan ya con herramientas por los Derechos Culturales vinculadas al plano internacional, reglamentario o legislativo
Webinar: La Cultura en la Agenda por el Desarrollo Sostenible	Alineación colectiva de las propuestas de acciones, estrategias y planteamientos de política pública pre-registradas en los encuentros presenciales, en torno a los ODS de la Agenda 2030
Comité Académico UNESCO San Luis	Procesamiento científico social de contenidos a través del cuerpo colegiado de nivel nacional que realizará el análisis de la información empírica obtenida durante los espacios de participación de 2019 y 2020

Conciliación Internacional

Proceso de armonización de contenidos con las Convenciones, Declaratorias y Pactos Internacionales por la cultura y los Derechos Humanos, liderado por las Oficinas de la UNESCO en México

Soportes para la interacción a distancia

Utilidades	Aplicación
Portal web	Almacén de transparencia proactiva del proceso
Tablón de mensajería instantánea	Comunicados, avisos y actualizaciones
Mailing y redes sociales de Internet	Circulación de información clave e interactiva
Soportes de comunicación análoga, tradicional y no-virtuales	Alternativas para la generación de aportaciones y propuestas frente a la brecha digital
Medios de comunicación	Difusión del estado de la cuestión, retroalimentaciones y próximos pasos del proceso

Objetivo General

Activar un modelo de trabajo colaborativo que favorezca, mediante la adopción, aprovechamiento e impulso de herramientas y plataformas de trabajo a la distancia, la continuidad del diseño participativo de la Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales, frente a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.

Objetivos Particulares

1. Consultar, recolectar y sistematizar, las opiniones sustantivas, aportaciones y propuestas, que circulan o atraviesan al tema central del último Conversatorio UNESCO San Luis “Derechos Culturales y Fomento de la Creatividad”, mismo que procura los siguientes subtópicos para el análisis y la discusión colectiva:
 - a. Expresiones artísticas y campo de las artes
 - b. Educación y formación de competencias artísticas
 - c. Cooperativismo, procomún y nuevas centralidades de crecimiento y desarrollo económico para la cultura

- d. Creatividad, diseño, ciencia y tecnología
 - e. Cultura digital y Derechos Digitales
 - f. Innovación social
 - g. Industrias culturales y creativas
 - h. Comunicación y cultura
 - i. Políticas de estímulos a la creación, mecenazgo y fondos para el fortalecimiento de la cultura y las artes
2. Avivar la discusión sobre la protección de los Derechos Culturales entre los agentes del sector cultural, en el marco del escenario de la pandemia ocasionada por COVID-19.
 3. Identificar el estado que guarda la situación de las y los trabajadores de la cultura en la capital de San Luis Potosí en el contexto del COVID-19, a efectos de refuncionalizar al corto, mediano y largo plazo, las políticas y programas públicos municipales de respuesta, recuperación y resiliencia hacia una nueva normalidad.
 4. Robustecer la utilidad pública y motivar el agenciamiento ciudadano e intersectorial de la Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales.
 5. Formar capacidades profesionales para la gestión y promoción local de políticas y Derechos Culturales.

Unión a ResiliArt

En el contexto de emergencia actual, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en cooperación con la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, ha puesto en marcha el Movimiento Global #ResiliArt, una iniciativa que alienta a los agentes culturales, promotores, creadores y artistas tanto establecidos como emergentes, así como a los circuitos de la cultura y los actores clave de su industria; a reproducir y participar de una serie de debates internacionales en línea, para:

- Crear conciencia sobre el impacto de la pandemia en el sector y en el sustento de los profesionales de la cultura.
- Brindar visibilidad y respaldo a las voces de artistas y creadores de todo el mundo, para que sean estas valoradas al nivel de posibles políticas públicas a efectos de reducir las brechas y las necesidades existentes.
- Contribuir a los procesos de toma de decisión de socios y Estados parte de las Naciones Unidas, en el diseño e implementación de medidas y mecanismos financieros destinados a empoderar a las y los trabajadores de la cultura.

Esta iniciativa de UNESCO y de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, se desarrolla partiendo de reconocer que, si bien, las amenazas directamente vinculadas al COVID-19, disminuirán con el andar del tiempo, las consecuencias de la crisis en toda la cadena de valor cultural, persistirán durante muchos meses e incluso años, por lo que, de cara a apuntalar una recuperación positiva del sector y de sus gremios, se adopta como imprescindible mantener la promoción de los debates y el intercambio de información sustantiva por el que se contribuya a paliar los efectos ligados a la emergencia de salud pública.

En ese sentido, como socio recién suscrito de la cooperación internacional, a través de la iniciativa UNESCO San Luis, el gobierno capitalino une fuerzas de actuación como promotor del movimiento internacional #ResiliArt, ligando los estándares de rigurosidad académica con los que ya cuenta el método de sistematización de los espacios de trabajo presenciales que dan insumo a los futuros contenidos de la Carta, a los encuentros digitales y en sana distancia que de este nuevo proceso deriven.

Para la estructuración de estos debates, desde las Oficinas de la UNESCO se recomienda considerar los siguientes ejes dinamizadores:

1. restricciones que enfrentan los agentes culturales como resultado de las medidas de confinamiento actuales;
2. consecuencias financieras actuales y futuras de la crisis sanitaria para los profesionales de la cultura;
3. medidas que los gobiernos, las organizaciones internacionales y el sector privado, entre otros actores, pueden implementar para apoyar a los agentes culturales durante y después de esta crisis, y
4. cómo desarrollar políticas y modelos de financiación que respondan adecuadamente a la crisis del sector cultura.

3er Conversatorio Internacional: “Derechos Culturales y Fomento de la Creatividad”

Ciclo de video-diálogos en línea y en vivo con expertas y expertos nacionales e internacionales para detonar la reflexión y el intercambio entre agentes locales, sobre los posibles contenidos de la Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales.

Sentido de política cultural local por el fomento de la creatividad

Suscribimos firmemente que las artes son por excelencia, expresión de nuestras identidades, ejercicio de nuestra libertad y escaparate de nuestra diversidad cultural.

La creatividad es fuente de sentidos y de significados, tiende a enriquecer el patrimonio, a dinamizarlo y reinventar su valor de uso, a fortalecer los modelos económicos y a articular naturalmente los esfuerzos colectivos.

La creatividad produce riqueza, genera información, circula y apertura el conocimiento y sienta las bases de la innovación. Es, por antonomasia, la puerta de entrada principal de los Derechos Culturales.

Primer video-diálogo: “Miradas por la recuperación del sector artístico”

Espacio para detonar reflexiones sobre los frentes de actuación, recuperación y resistencia ante los efectos vinculados a la emergencia por COVID-19, de las y los trabajadores de la cultura, particularmente de quienes encuentran en la práctica artística su campo de desempeño profesional.

Participantes

- **Lorena Wolffer.** Artista y activista cultural, con trabajo ampliamente reconocido en México y el extranjero. Ha impartido cursos, talleres, diplomados y conferencias en decenas de espacios artísticos y universidades. Su trabajo ha sido distinguido en múltiples ocasiones por instituciones de nivel internacional.
- **Horacio Franco.** Aclamado por la crítica como uno de los más grandes representantes de su instrumento. Ha celebrado presentaciones la sala de la Filarmónica de Berlín; en el Carnegie Hall y en el Thai Cultural Center, de Bangkok, entre otros. Es activista defensor en favor de los Derechos de las Personas LGBTQ+.
- **Fran Ilich.** Master en Historia del Arte y Medios por la Donau Universität Krems de Austria. Fundó "Diego de la Vega Co-Op", un conglomerado mediático cooperativo con la meta de funcionalizar y generar bienes comunes; así como Spacebank, iniciativa que busca financiar y producir recursos colectivos en la ciudad de Nueva York.

Fecha, horario y canal: Martes 29 de septiembre de 2020 a las 18:00 horas. Transmisión por canales oficiales de UNESCO México y de la Dirección de Cultura de San Luis Potosí.

Segundo video-diálogo: “Políticas culturales para la resiliencia”

Espacio que busca identificar, intercambiar y poner sobre relieve, los nuevos componentes necesarios a integrarse en una política pública local en materia de cultura, partiendo de reconocer la nueva serie de retos sin precedentes que deja al sector, la emergencia sanitaria por COVID-19.

Participantes

- **Emiliano Fuentes.** Gestor del arte y la cultura y doctorante de Estudios Sociales en América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba. Posee una vasta experiencia en la coordinación

y promoción de políticas culturales de diversidad y ciudadanía. Actualmente es Secretario Técnico del Programa IberCultura Viva.

- **Lucina Jiménez.** Es Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Especialista en políticas culturales y desarrollo sustentable, educación en artes, Derechos Culturales y cultura de paz. Actualmente se desempeña como Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- **Ernesto Piedras.** Economista por la London School of Economics . Director General de The Competitive Intelligence Unit . Columnista en materia economía y miembro del Consejo Ciudadano de Radio Educación. Autor del libro ¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias creativas en México”.

Fecha, horario y canal: Miércoles 30 de septiembre de 2020 a las 18:00 horas. Transmisión por canales oficiales de UNESCO México, Dirección de Cultura de San Luis Potosí y Programa IberCultura Viva.

Tercer video-diálogo: “Innovación cultural para el reencuentro en la nueva normalidad”

Espacio de reflexión en torno al reto de la recuperación afectiva y ocupación creativa del espacio público con las herramientas del arte y la cultura, tras el periodo de confinamiento obligatorio ligado a la pandemia por COVID-19.

Participantes

- **Esther Hernández.** Pedagoga por la UNAM. Promotora y gestora cultural con experiencia en el diseño e implementación de proyectos culturales y artísticos con enfoque comunitario. Actualmente es Directora General de Vinculación Cultural y tiene a su cargo el Programa Nacional Cultura Comunitaria.⁷
- **Conrado Romo.** Maestro en Urbanismo por la UdeG. Es consultor en materia de participación ciudadana, innovación gubernamental, datos abiertos y comunicación. Ha escrito para medios como Horizontal.mx, el Fanzine o U Gob. Es realizador multimedia, agitador cultural, promotor de la Cultura Libre, la piratería y los Bienes Comunes.
- **Gabriela Anguiano.** Máster en Gestión y Dirección de Industrias Culturales por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Hasta 2018, dirigió el laboratorio de vinculación cultural RedLab . Es Coordinadora del Festival Nacional Levadura de Cultura Comunitaria y se encuentra al frente del Centro Cultural “El Rule, Comunidad de Saberes”.

Fecha, horario y canal: Jueves 01 de octubre de 2020 a las 18:00 horas. Transmisión por canales oficiales de UNESCO México, Dirección de Cultura de San Luis Potosí y Programa IberCultura Viva.

Somos conscientes de que las medidas sanitarias han impactado directamente sobre la capacidad del sector para crear y distribuir nuevas expresiones artísticas y contenido cultural, reduciendo la diversidad de las manifestaciones culturales en todo el mundo; al mismo tiempo, limitan severamente las oportunidades para que el público acceda y disfrute de bienes y servicios culturales. Finalmente, para los grupos vulnerables que ya sufren un acceso desigual a la tecnología, incluidas las mujeres y los pueblos originarios, la brecha digital existente exacerba aún más su falta de acceso y participación a la cultura. Es incuestionable la interrupción sin precedentes de la vida cultural causada por el COVID-19. La crisis puso en su justa proporción la volatilidad preexistente de las industrias creativas y de los trabajadores culturales, pero también, magnificó entre los múltiples actores de la esfera, la necesidad de desencadenar esfuerzos que privilegien la protección individual y pronta recuperación colectiva.

El arte y la cultura son pues, voces fundamentales de la resiliencia. Nos sumamos con responsabilidad a la ideación y llamado a la construcción de futuros mejores, más innovadores y creativos.

En definitiva, si algo ha quedado en evidencia durante este periodo de tiempo extraordinario, es el papel tanto central como transversal que juegan la cultura y los Derechos Culturales por la cohesión social, la sostenibilidad y el buen vivir.

Porque la cultura también es antídoto.

*Coordinación Técnica UNESCO San Luis
17 de agosto de 2020*

#LA CULTURA ES UN DERECHO



CULTURA
GOBIERNO MUNICIPAL SLP



México



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ



MYOMÉXICO

TRANSPARENCIA
MEXICANA